



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12918

30/05/2017

36065

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno, una vez estudiada la creación de la Comisión a la que se refiere la iniciativa de referencia, ha considerado que toda vez que coincide en el tiempo con los trabajos que está llevando a cabo la Comisión del Pacto de Toledo, tendentes a la elaboración de nuevas recomendaciones para la reforma del Régimen General de la Seguridad Social, donde se encuadra el Sistema Especial para los Trabajadores Agrarios por cuenta ajena, así como del resto de Regímenes, dicho acto constitucional, en este momento, hubiese supuesto una intromisión en los trabajos de dicha Comisión.

Madrid, 27 de junio de 2017